

Salarios Mínimos para 2015

El día de hoy 29 de diciembre del presente se publica en el DOF los salarios mínimos vigentes a partir del 1 de enero de 2015, el salario para el área geográfica A y B son los siguientes:

Área geográfica A: \$70.10.

Área geográfica B: \$66.45.

Así como los salarios mínimos profesionales mismo que se pueden consultar en el siguiente enlace:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5377576&fecha=29/12/2014

Cordialmente
Corporativo Villalobos